

Educación para la sustentabilidad: acciones en condiciones de cambio climático en Michoacán

María Fernanda Chávez Portillo¹

Programa Especial de Educación Ambiental para la Sustentabilidad: Acciones en Condiciones de Cambio Climático en Michoacán 2020-2021. México: Gobierno del Estado de Michoacán, 103 pp.

El *Programa Especial de Educación Ambiental para la Sustentabilidad: Acciones en Condiciones de Cambio Climático en Michoacán 2020-2021* (PEASCCM) es una respuesta del Gobierno de Michoacán al compromiso de impulsar un desarrollo humano sustentable para la mejora en la calidad de vida de los diversos grupos sociales que habitan el territorio michoacano, así como para atender los compromisos firmados por México de acuerdos y tratados internacionales, tales como la Agenda 2030 y el Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO, solo por mencionar algunos.

El PEASCCM es resultado de un *trabajo conjunto* de distintas dependencias de gobierno, organizaciones no gubernamentales e Instituciones de Educación como la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Estado, la Secretaría de Educación del Estado, el Instituto de Planeación del Estado, el Consejo Estatal de Ecología, la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, la Comisión Forestal, el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Parque Zoológico Benito Juárez, el Consejo Consultivo de Cambio Climático, la Iniciativa

1. Especialista en Educación y Desarrollo Local, actualmente doctorante en Ciencias en Desarrollo Sustentable, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo: fernanda_chp@hotmail.com

Internacional de La Carta de la Tierra, la Facultad de Biología de la UMSNH, Geovida Sustentable A.C., Resiliencia y Desarrollo Comunitario A.C., Consulturismo A. C., y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

El contenido del programa está dividido en 10 apartados, destacan los capítulos referentes al Diagnóstico, Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Seguimiento y evaluación.

A nivel global, la evolución del cambio climático está transformando los ecosistemas de una manera acelerada, así mismo, está cambiando la relación entre la naturaleza y la sociedad a diferentes escalas, presentado modificaciones tanto a nivel local como global. Entre los problemas más graves se encuentran: la tala clandestina, la generación de desechos, la contaminación de cuerpos de agua, del suelo y del aire, la pérdida de la biodiversidad, el cambio de uso de suelo asociado a la expansión de la frontera agrícola y ganadera, así como el cambio climático (PEASCCM, 2019).

Específicamente en Michoacán, las principales problemáticas ambientales enunciadas en el Plan de Desarrollo Integral del Estado son: contaminación de cuerpos de agua, pérdida de superficie boscosa por cambio de uso del suelo (especialmente para plantaciones de aguacate), expansión de las zonas urbanas y erosión asociada a la pérdida de cobertura vegetal debido a la tala clandestina e incendios intencionados. Para contribuir a la solución de los conflictos ambientales mencionados, el gobierno del Estado, en conjunto con organizaciones no gubernamentales e instituciones de educación, tomaron la iniciativa de realizar un programa que contuviera acciones concretas en materia de educación ambiental, al cual denominaron *“Programa Especial de Educación Ambiental Para La Sustentabilidad: Acciones en Condiciones de Cambio Climático en Michoacán 2020-2021”*

El PEASCCM está dividido en diez secciones: Introducción, Marco normativo, Justificación, y cuatro capítulos: I. Diagnóstico,

II. Objetivos, estrategias y líneas de acción, III. Alineación Institucional, IV. Seguimiento y Evaluación, además de Glosario, Bibliografía y Anexos. En los capítulos del I al IV, se aclara cómo ha sido diseñado el programa, a qué problemática responde, cuál es su relación con acuerdos y principios nacionales e internacionales y cómo se planea su seguimiento y evaluación una vez que se ponga en marcha.

En el diagnóstico, el PEASCCM alude a las condiciones de degradación biofísica, socioeconómicas y demográficas del territorio michoacano. En la tabla 1, se presentan las principales conclusiones de los autores, en las que advierte que la mayor parte del territorio se encuentra en situación inestable, crítica y muy crítica, por lo que urgen soluciones para detener la degradación.

Tabla 1. Degradación biofísica, condiciones socioeconómicas y condiciones demográficas del territorio michoacano.

CATEGORÍA	PORCENTAJE DE TERRITORIO QUE REPRESENTA	DESCRIPCIÓN
Estable	6%	Presentan cierto grado de naturalidad, baja problemática social y actividad económica baja. Coberturas naturales parcialmente degradadas, problemática social no grave, actividad económica en ascenso.
Estable a inestable	34%	Importantes pérdidas de coberturas naturales, pérdida de potencial para la actividad económica, actividad económica alta, altos niveles de urbanización, rezago social medio. Los paisajes se encuentran en los límites de su capacidad de carga con relación a las actividades productivas.
Inestable	40%	Problemas ambientales preocupantes, superficie en su mayoría urbanizada, degradación del suelo, rezago social medio-alto, la actividad económica decrece, sobreexplotación de los recursos forestales y de suelo.
Inestable a Crítica y muy crítica	20%	

Fuente: Elaboración propia con base al PEASCCM, 2019.

Así mismo, se incluye un diagnóstico de la educación ambiental en la entidad, la información contenida en este apartado se basó en el *Diagnóstico de la Educación Ambiental en la educación primaria en Michoacán* (realizado en el 2006), el *Diagnóstico de*

la Educación Ambiental formal en el nivel básico en Michoacán” (elaborado por el COEECO), la *Estrategia de Comunicación e Información Ambientales de Michoacán* (elaborado también por COEECO en 2001-2002) y de la realización de foros de consulta regional llamados “*Conectate con el medio ambiente*”, con sede en Morelia, Uruapan y Lázaro Cárdenas, en donde se logró una participación de 900 jóvenes estudiantes y 90 docentes de los niveles de educación media superior y superior. Algunos de los datos relevantes obtenidos a partir de este ejercicio se enlistan a continuación:

- En los 40 libros de texto (de los 6 grados de primaria) existen 700 contenidos relacionados con la educación ambiental, sin embargo, en estos solo se menciona una vez el concepto de Desarrollo Sustentable sin definirlo.
- En la educación normal está ausente la materia de Educación ambiental, ya que en 1997 se sustituyó por la de Ciencias Naturales y su enseñanza, falta formar a los futuros maestros en este tema.
- El 73% de los maestros del estado manifiestan que es necesario capacitarlos para que puedan impartir la materia de Educación Ambiental de manera adecuada.
- En promedio se utiliza menos de una hora a la semana para abordar temas de Educación Ambiental durante las clases.
- El 98% de los maestros considera que la materia de Educación Ambiental debería ser obligatoria, tan relevante como las matemáticas y español.
- Es imperante la necesidad de incrementar programas de formación y capacitación en materia de Educación Ambiental dirigidos a funcionarios y a tomadores de decisiones.
- Necesaria la creación y consolidación de redes juveniles preocupadas por el ambiente.
- Es importante difundir, divulgar, intercambiar y comunicar información socioambiental, se propone el aprovechamiento de las redes sociales y medios de comunicación con el fin de promover la participación ciudadana.
- Aplicación de la legislación ambiental a las industrias de manera efectiva para que paguen por daños al ambiente.

Para la elaboración del PEASCCM se hizo un ejercicio de planeación estratégica para definir tanto el problema central como los objetivos, así como las estrategias y líneas de acción que se llevarán a cabo. Las estrategias y líneas de acción están divididas en 6 ejes de trabajo (ver figura 1), cada eje de trabajo estará integrado por un equipo de personas con experiencia en el tema ambiental (del sector gubernamental, de organizaciones de la sociedad civil, de la academia) que se encargará de la ejecución de las líneas de acción. Los representantes de cada eje conformarán un Comité de Educación Ambiental el cual asegurará que el trabajo se realice de manera paralela y coordinada.

El problema central de la educación ambiental en Michoacán, definido en el PEASCCM es: ***“Insuficiente reflexión crítica ante el deterioro ambiental y escaso impulso de procesos de formación para la educación ambiental en condiciones de cambio climático”*** (PEASCCM, 2019, p.31).

Figura 1. Ejes de trabajo del PEASCCM



Fuente: Elaboración propia con base en PEASCCM, 2019.

Es importante hacer referencia a que el PEASCCM en el contexto nacional está alineado institucionalmente con tres grandes documentos que sustentan sus objetivos, estrategias y líneas de acción, los cuales son: el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan de Desarrollo Integral de Estado de Michoacán 2015-2021 y el Programa Sectorial de Medio Ambiente 2015-2021. En el contexto internacional responde al compromiso hecho por el Gobierno de México, con la Agenda 2030 (específicamente responde al objetivo 4, meta 4.7 y el objetivo 13, meta 13.3), al compromiso con el Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO y a la Resolución Carta de la Tierra/UNESCO (documento 32C/17 y 40C/80).

Por último, se tiene contemplado que el Comité de Educación Ambiental trabaje de manera conjunta con el gobierno y la sociedad en el establecimiento de metas, así como en el diseño de indicadores que permitirán la evaluación del programa, además, se encargará de darle seguimiento al cumplimiento de los objetivos del programa.

El PEASCCM es una muy buena iniciativa e intención por parte del gobierno del Estado, de las organizaciones no gubernamentales y de académicos que han participado en su elaboración y tienen claro que en materia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad trabajar conjuntamente y no sectorialmente es la clave, se considera que incluir al sector privado enriquecería aún más al programa, ya que se encuentra ausente en el diseño de este programa.

La publicación del *Programa Especial de Educación Ambiental para la Sustentabilidad: Acciones en Condiciones de Cambio Climático en Michoacán 2020-2021* ha logrado formalizar la atención e importancia que merece la Educación Ambiental para lograr la sustentabilidad, sería un error desaprovechar este impulso, así como la vasta experiencia de personas y organizaciones que colaboraron en cada uno de los ejes. Como es bien sabido, al hablar

de sustentabilidad las buenas intenciones no son suficientes, por lo que se requiere un compromiso sostenido de todos los actores involucrados. Con este trabajo se crea una valiosa oportunidad para consolidar la Educación Ambiental como eje fundamental tanto en los planes y programas de la educación formal, como en la educación no formal e informal y así lograr que la sociedad michoacana sea un referente nacional en para impulsar el desarrollo sustentable en México.